

XV11 CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ANTIGUOS ALUMNOS
IBEROAMERICANOS EGRESADOS DEL INAP DE ESPAÑA

Las Políticas Educativas para México, en el contexto del Siglo XXI

“las políticas educativas son concebidas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona...”

(Delors, 1999:8).

Por: Dra. Sara Rosa Medina M. ¹

El estudio de las Políticas Públicas en materia educativa, a mediados de la segunda década del Tercer Milenio, constituye un tema por demás relevante del que hay que dar cuenta.

Conocer su origen, propósito, desarrollos, avances, limitaciones y principales debates es muy pertinente, dado que es un tema de indiscutible actualidad.

En este sentido, es posible afirmar que actualmente las políticas públicas en materia educativa obedecen básicamente a las presiones ejercidas por los Organismos Internacionales que ejercen su influencia e impactos sobre los sistemas educativos y delinear a nivel internacional mundial grandes tendencias educativas o mega-tendencias.

El análisis de la relación entre los organismos internacionales y la educación es un tema relativamente nuevo (tres décadas), sin embargo, cada vez más presente y de mayor impacto sea por su importante papel en la determinación de

¹ Licenciada, Maestra y Doctora en Pedagogía por la UNAM. Con Posgrados en Sociología de la Educación por la Universidad de Londres, Reino Unido y Especialización en Desarrollo Económico por el Instituto Nacional de Administración Pública de España. Obra Publicada. 11 artículos en revistas arbitradas nacionales e internacionales, 9 libros, 1 como autora 8 en co-autoría. Sus líneas de investigación son: Estado y Educación; Políticas Públicas, Evaluación Educativa, Ciencia y Tecnología, Planeación Estratégica. Recibió la *Encomienda* de la Orden del Mérito Civil, conferida por Don Juan Carlos 1º. Rey de España 2006. Actualmente se desempeña como Consultora en Educación y es Maestra Titular del Seminario de Estado y Educación, del Programa de Posgrado en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

las políticas educativas; por financiar proyectos en la materia; por realizar investigaciones acerca de la educación directamente o con la creación de comisiones específicas para tal efecto; o por proporcionar recomendaciones o informes de los diferentes países mediante estadísticas e indicadores educativos. Por todo lo anterior, su influencia es innegable y evidente en las sociedades del Tercer Milenio.

Para países intermedios como México estas nuevas circunstancias han impactado a la educación generándole nuevas demandas a los actores, los procesos y los resultados del sistema educativo nacional.

La ponencia que se presenta en esta oportunidad, se inscribe en una línea de estudio e investigación sobre el proyecto educativo delineado por algunos organismos internacionales, entre los que destacan: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE; el Banco Mundial, BM; y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Tiene como objetivo analizar la influencia e impactos que dichos organismos ejercen sobre el proyecto educativo nacional, así como las políticas públicas instauradas a partir de dichas influencias.

Antecedentes

Es pertinente destacar que el acelerado proceso de producción y acumulación de capital, característico de la segunda mitad del Siglo XX, profundizó las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y los países denominados del Tercer Mundo y a esta dolorosa realidad, no pudieron sustraerse ni siquiera los países de economías centralmente planificadas como la URSS y sus países aliados, como quedó fehacientemente demostrado después de la caída del Muro de Berlín y la integración paulatina de la hasta entonces llamada Europa del Este al mundo capitalista.

En este sentido y como bien lo señala Ianni: “El capitalismo moderno se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, pero una internacionalización más intensa y generalizada se presenta con la disolución del bloque soviético, la

caída del Muro de Berlín, los cambios políticos y económicos en las naciones de regímenes socialistas y la llamada Guerra Fría” (Ianni, 1999:31).

La emergencia de nuevas circunstancias polarizaron aun más los grupos sociales al interior de las sociedades intensificando su pobreza e inequidad. Así, los países desarrollados que experimentaron acumulación de capital sin precedentes pudieron dedicar parte de estos excedentes al desarrollo científico y tecnológico de sus poblaciones, haciendo aun más inequitativa la distribución de la riqueza a nivel mundial y, desde luego, el acceso a la educación como factor fundamental del desarrollo.

Por lo que toca a México, hacia el final de la década de los años ochenta, ya con la presencia de sucesivas crisis económicas y la dependencia del petróleo como único factor de desarrollo, realizó notables esfuerzos por diversificar nuestra dependencia del oro negro y voltear hacía diversos mercados y espacios geoestratégicos. Así concluimos por establecer un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá e ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE-, entre otras acciones.

Si bien esto possibilitaba perspectivas más amplias para la Nación, al propio tiempo, generaba también nuevas formas de dependencia al intentar competir con las naciones más industrializadas del planeta lo que traería aparejados costos muy elevados. En este sentido, las políticas de corte neoliberal, promovidas por algunos organismos internacionales como consecuencia de los préstamos que el país obtiene impactan y condicionan diversas áreas y sectores, entre ellas el educativo.

El Siglo XXI

En el Siglo XXI, la competitividad se establece por la habilidad de generar innovaciones, desarrollar productos y llevarlos al mercado, con la mayor celeridad posible. En ello los sistemas educativos confrontan la gran responsabilidad de preparar a sus egresados, para estas nuevas circunstancias, dotarles de aquellos conocimientos y competencias que les garanticen un

adecuado desempeño en la denominada sociedad del conocimiento. En este sentido, es importante atender lo que Juan Carlos Tedesco llama las tres grandes cuestiones del mundo actual: “competitividad económica, desempeño ciudadano y equidad social” (Tedesco, 2000:4-5)

En este contexto, los organismos internacionales, cuyos centros de gestión residen en las grandes metrópolis, dominan las tendencias mundiales, delinean escenarios al interior de los países periféricos y definen las políticas públicas en los diferentes sectores de la sociedad, es decir: la educación, la agricultura, el medio ambiente, la salud, y los energéticos, entre otros. Ello, sin contar los grandes movimientos migratorios intensificados las últimas tres décadas.

Los Organismos Internacionales

El estudio de la relación entre los organismos internacionales y la educación es un tema relativamente nuevo (aproximadamente tres décadas); sin embargo, cada vez más presente y de mayor impacto sea por su importante papel en la determinación de las políticas educativas; por financiar proyectos educativos; por realizar investigaciones acerca de la educación, directamente o con la creación de comisiones específicas para tal efecto; o por proporcionar recomendaciones o informes de los diferentes países mediante estadísticas e indicadores educativos.

Para los propósitos de esta ponencia resulta importante definir a los Organismos Internacionales. En este sentido, cabe resaltar que se dividen, en un primera clasificación en: intergubernamentales y no gubernamentales.

Posteriormente, destacan tres clasificaciones:

1. Basados en convenciones internacionales, donde se integran:
 - Federaciones de organizaciones internacionales
 - Organizaciones con membresía universal
 - Organizaciones con membresía intercontinental

- Organizaciones con membresía regional,
2. Otras organizaciones internacionales, tales como
 - Organizaciones que emanan de otros sujetos de derecho internacional
 - Organizaciones para fines especiales
 - Organizaciones nacionales con orientación internacional
 3. Tipos especiales:
 - Cuerpos internos y subsidiarios
 - Organizaciones nacionales
 - Institutos seculares o religiosos
 - Acuerdos Gubernamentales y tratados multilaterales (Anuario de Organizaciones Internacionales, 2000:57).

Actualmente, México tiene registradas 58 organizaciones internacionales intergubernamentales y 1501 no gubernamentales (ONGs), lo que hace un total de 1559 (Anuario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2009.) Por lo que en el Continente Americano, México ocupa el quinto lugar, después de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina.

Para países intermedios como México, los organismos internacionales han generado fuertes impactos al sistema educativo toda vez que tomando en cuenta sus indicadores y recomendaciones se generan las políticas públicas en materia educativa.

Sí a esto se añade la falta de una concepción, eminentemente nacional, de lo que debería ser el Modelo Educativo para México, recogida en un Plan Rector que oriente y articule las acciones en la materia y, la carencia de intelectuales y profesionales capacitados en la toma de decisiones; es fácil percibir que los

esfuerzos en educación, particularmente durante los años recientes, sólo han sido acciones desarticuladas, de poco impacto y que se limitan a responder, de manera reactiva, a las políticas delineadas por los organismos internacionales, entre los que destaca lo manifestado por la OCDE, con respecto a la Educación Básica (PISA y ENLACE, y las nuevas pruebas) y a los criterios y señalamientos de la propia OCDE, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de desarrollo en relación a la Educación Media y Superior.

En este sentido, cabe aludir a las políticas educativas, para los propósitos de este ponencia definiremos a las políticas educativas como la serie de decisiones donde se entremezclan las iniciativas de las organizaciones gubernamentales con las propuestas sociales, tienen por objetivo coadyuvar a resolver los problemas del país (Aguilar, 2007). La Política pública supone gobernantes elegidos democráticamente, elaboración de políticas que son compatibles con el marco constitucional y se sustancian con la participación intelectual y práctica de los ciudadanos. Aquí es importante destacar que las políticas educativas instauradas no han logrado coadyuvar a mejorar los índices de desarrollo humano en México.

México, como otros países enfrenta severas dificultades para financiar la educación y ha sido preocupación constante durante las recientes décadas, ello ha llevado a los gobiernos a racionalizar los recursos destinados a la educación a través del establecimiento de una serie de Programas orientados a ello y proveer estos recursos a las Instituciones en función de su calidad y desempeño y al través de concursos. Entre estos Programas destacan:

- El Fondo de Financiamiento para el Mejoramiento de la Educación Superior, FOMES, orientado a fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas del desarrollo nacional,
- El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional-PIFI-, cuyo objetivo general es la mejora continua de la calidad de los programas educativos y

servicios que ofrecen. El PIFI es una estrategia que impulsa y apoya el gobierno federal, para fortalecer la capacidad de planeación estratégica y participativa de las instituciones de educación superior públicas y mejorar la calidad de sus programas educativos y procesos de gestión.

Para el nivel de Posgrado, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) establece como misión la de “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que de sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país”. (CONACYT, 2010)

- El PNPC en sus propósitos establece el de reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) e instituciones afines del país.

Desafortunadamente, estos esfuerzos apoyan y fortalecen a las Instituciones y Programas de mayor consolidación en detrimento de los más débiles.

Por otra parte, cabe resaltar que en los esfuerzos enunciados han participado básicamente el Sector Educativo y las IES públicas, la educación privada ha participado de manera muy incipiente y deficiente en estos procesos, si bien es notable, en las dos décadas recientes, la proliferación excesiva de instituciones de educación privada, de todo tipo y nivel, de las cuales sólo un número mínimo de ellas imparten estudios de calidad.

El logro y consolidación del Sistema Educativo Nacional, exige el compromiso y la participación plena de la totalidad de los actores y las instituciones que lo

conforman. Sólo así México podrá responder a los retos actuales y adquirir un verdadero liderazgo en la región latinoamericana y en el ámbito internacional.

Presente y perspectivas

En el contexto internacional, que involucra a México con América del Norte, Centro y Sudamérica y con la Unión Europea y ante las demandas y desafíos impuestos por la globalización y la denominada sociedad del conocimiento, México requiere delinear un Proyecto Nacional de largo alcance con propósitos, metas, estrategias y políticas que posibiliten no sólo dar respuesta a las demandas internacionales sino y por sobre todo que garantice un desarrollo pleno y oportunidades para todos los grupos sociales de mexicanos.

En este sentido, es preciso reiterar que los esfuerzos por mejorar el sistema educativo mexicano no han sido suficientes, son acciones inconexas que responden a visiones de corto plazo y no a un modelo educativo nacionalista de largo alcance.

En la actualidad, el sistema Educativo Mexicano –SEM-, se enfrenta a una serie de retos que deberán superarse en la presente década, si se desea competir por los recursos económicos mundiales y ofrecer condiciones adecuadas de formación a los mexicanos. Se requiere mejorar sustancialmente su calidad y superar sus limitaciones de cobertura, atender su pertinencia, lograr una mayor eficiencia y una mayor equidad, para que se pueda no sólo contar con un sistema de educación con los estándares internacionales requeridos, sino y por sobre todo que apunte al desarrollo humano inclusivo y sostenible de todos los mexicanos. Ello, planteado también en el sentido que lo señala Amartya Sen, en su texto *Desarrollo y Libertad*, “él alude a una visión del desarrollo que se aleja, en cierta medida, de los criterios de la renta y de los grados de industrialización de las sociedades. No es que para Sen estos criterios hayan dejado de tener importancia para los procesos del desarrollo, sólo que centrar la mirada únicamente en estos criterios reduce en mucho la comprensión de este proceso, así como la forma y los medios de fomentarlo” (Sen, 2000)

Para Sen, el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. Pero el ejercicio de las libertades tiene varias condicionantes; dependen, en primera instancia, del nivel económico de los individuos, también dependen de las instituciones sociales como la educación y los servicios de salud a los cuales tienen acceso los individuos y, finalmente, dependen de los derechos humanos y políticos que les sean reconocidos. La falta de libertades individuales fundamentales está asociado a varios factores: a) la pobreza económica, la cual priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre y las necesidades básicas más inmediatas; b) en otros casos está estrechamente ligado con la falta de servicios y atención social públicos (salud, educación y la paz y el orden institucionales), y c) la negativa de los regímenes autoritarios a reconocer las libertades políticas y civiles de los individuos. Si no hay suficientes recursos económicos, educación, salud y seguridad pública los individuos tienen pocas posibilidades de ejercer su agencia humana y carecen de una calidad de vida. El desarrollo humano inclusivo y sostenible implica y exige que una serie de instituciones y organizaciones sociales se coordinen en su correcto funcionamiento para alcanzar este objetivo.

Para ello, el Sistema Educativo Mexicano deberá sufrir una profunda transformación, y dejar de ser un sistema cerrado y conservador, estar sustentado en la operación de redes de cooperación académica para convertirse en un sistema abierto de gran calidad, altamente innovador y dinámico, que responda a las nuevas formas de organización y trabajo y logre dar respuestas satisfactorias a las necesidades de formación de los mexicanos en sus diversos ciclos, niveles y modalidades.

Observaciones finales y conclusiones

1. De todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que si bien México ha hecho esfuerzos importantes por mejorar su sistema educativo estos no son suficientes dado que, particularmente durante la recientes décadas, sólo han sido acciones aisladas, inconexas, que responden a

- visiones de corto plazo no a un Modelo Educativo Nacionalista de largo aliento que oriente y de coherencia a los esfuerzos en la materia.
2. Que los organismos internacionales establecen políticas orientadas meramente a la estandarización de conocimientos y competencias y no coadyuvan a formar a los científicos, humanistas, artistas e intelectuales de alto nivel que requiere el México actual.
 3. Que las políticas educativas establecidas por los organismos internacionales no coadyuvan a mejorar los índices de desarrollo humano en México, al ser una Nación profundamente heterogénea, multicultural, y con una enorme diferenciación en los niveles económicos y sociales de sus grupos humanos, el establecimiento de políticas educativas que apuntan a la estandarización sólo logra una mayor inequidad. Desde hace tres décadas se ha venido insistiendo en la pertinencia de establecer políticas diferenciadas que atiendan las diferentes necesidades de los diversos grupos sociales.
 4. Finalmente, para atender los requerimientos y necesidades del Siglo XXI, en lo que toca a la formación de sus recursos humanos, el Sistema Educativo Nacional deberá sufrir una profunda transformación: dejar de ser un sistema cerrado y conservador, para convertirse en un sistema abierto, de gran calidad, altamente innovador y dinámico, que responda a las nuevas formas de organización y trabajo, así como a los cambios del entorno científico, cultural, tecnológico y social.

Referencias Bibliográficas

Aguilar, Villanueva Luis F(2007), *El estudio de las Políticas Públicas*, México, Porrúa. Anuario de Organizaciones Internacionales (2000), *Edición 1999-2000 de la Union of International Associations*.

BID (2003), *Desarrollo Social*, Documento de Estrategia. Washington, BID.

Banco Mundial (2000), *La Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y promesas*, Washington, Banco Mundial. (Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad)

- Banco Mundial, (2000), *Education Sector Strategy*, Washington, Banco Mundial.
- Calderón, David (2009) *Contra la Pared. Estado de la Educación en México 2009*, México, Mexicanos Primero Visión 2030.
- Delors, Jacques (1999), *La educación encierra un tesoro*, París, UNESCO.
- Este país (2008), *México ante el reto de la Economía del Conocimiento*, México, Este país.
- Ianni, Octavio (1999), *La era del globalismo*, México, Siglo XXI.
- Hosbawm, Eric (1993 – 1994) *Vista panorámica del Siglo XX*, Londres-Nueva York.
- Muñoz, Izquierdo Carlos (2009), *¿Cómo puede la educación contribuir a la movilidad social? Resultados de cuatro décadas de investigación sobre la calidad y los efectos socioeconómicos de la educación*, México, Universidad Iberoamericana.
- Medina, Martínez Sara Rosa et. Al: *Políticas y Educación: la construcción de un destino*. México, UNAM-CONACYT-Díaz de Santos, 2012
- OCDE, *Panorama de la Educación 2013 México*, OCDE, 2013.
- OECD, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) PISA 2012. RESULTADOS.
- OECD. OECD (2007-2009), *Work on Education*, <<http://www.oecd.org/dataoecd/35/40/30470766.pdf>>, consultado en mayo de 2011
- Ruiz, Gutiérrez Rosaura, Sara Rosa Medina Martínez, José Aquiles Bernal Moreno, Aideé Tassinari Azcuaga (2002), "Posgrado: Actualidad y Perspectivas", en *Revista de la Educación Superior*, vol. 21 (4), Octubre-Diciembre, <http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res124/txt6.htm>, consultado en mayo de 2011
- SEP (2001), *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, SEP.
- Think Thanks as civil societies: catalysts for ideas and action. New Brunswick, NJ., Transaction Publishers.
- Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y Libertad*, México, Planeta.
- SEP (1991), *Programa Nacional de Posgrado*, México (Programa para la Modernización Educativa no 6, 1989-1994).
- UNESCO (2002), *Education for All is the World on Track?*, Summary Report, París, UNESCO, <www.unesco.org/education/efa>, consultado en mayo de 2014